

libre, para ingreso en la Escala de Asistentes Sociales del Organismo, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria, acuerda designar el Tribunal calificador de dichas pruebas, que estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Dávid Molina Mula, Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales.

Presidente suplente: Don Francisco del Pozo Sorompas, Médico de Sanidad Nacional.

En representación del Organismo:

Vocales titulares: Don Ramón Navarro García, Médico de Sanidad Nacional.

Don Joaquín Galván Fradejas, Médico de la Escala de Facultativos y Especialistas de la A.I.S.N.

Doña Pilar Herrador Cembrano, Asistente Social de la A.I.S.N.

Vocales suplentes: Don Fernando Fernández Lazcano, Médico de la Escala de Facultativos y Especialistas de la A.I.S.N.

Don Fulgencio Martínez Saura, Médico de Sanidad Nacional.

Doña Carmen Silveira Alameda, Asistente Social de la A.I.S.N.

En representación de la Dirección General de la Función Pública:

Vocal titular: Don Juan Moreno Martínez, Jefe de la Sección de Estadísticas y Evaluación de la A.I.S.N.

Vocal suplente: Don José Antonio Gil Navarro, Jefe de la Sección de Centros Especiales de Enfermedades del Tórax de la A.I.S.N.

Actuará de Secretario el Vocal de menor edad.

El Tribunal deberá atenerse en su actuación, a las normas de la convocatoria de las pruebas selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Secretario de Estado para la Sanidad, Director del Organismo, José María Segovia de Arana.

13916

RESOLUCION de 23 de mayo de 1980, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas a don Francisco Castro Paz.

A fin de dar cumplimiento a la sentencia de la Audiencia Territorial de La Coruña de 4 de junio de 1974, en la que se reconoce el derecho a ser repuesto como Médico Ayudante interino a don Francisco Castro Paz, y previo informe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, el recurrente debe ser admitido a las pruebas selectivas convocadas por resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de 18 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), para la provisión de vacante en la plantilla de Médicos Ayudantes de Centros de Enfermedades del Tórax y Osteoarticulares, hoy integrados en la Escala de Facultativos y Especialistas del Organismo.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los miembros del Tribunal calificador nombrados por Resolución de 10 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre), se encuentran en la actualidad jubilados,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria, ha resuelto que el Tribunal calificador de dichas pruebas esté compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don David Molina Mula, Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales.

Presidente suplente: Don Luis Nistal Luengo.

Vocales titulares:

Don Antonio Prieto Lorenzo, en representación del Organismo.

Don José Antonio Gil Navarro, en representación del Colegio Oficial de Médicos.

Don Francisco del Pozo Sorompas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocales suplentes:

Don Ramón Navarro García, en representación del Organismo.

Don Fernando Fernández Lazcano, en representación del Colegio Oficial de Médicos.

Don Juan Moreno Martínez, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Actuará de Secretario el Vocal de menor edad.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificando a la autoridad, cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia como mínimo de tres de sus miembros, titulares o suplentes indistintamente, además del Presidente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Secretario de Estado para la Sanidad, Director del Organismo, José María Segovia de Arana.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

13917

ORDEN de 10 de junio de 1980 por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra del grupo I de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Por no existir analogía ni equiparación entre los grupos I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, anunciado a concurso de traslado por Orden de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), y la del grupo II, «Ampliación de Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, de la que es titular don Pedro Jesús Burillo López, que solicita tomar parte en el referido concurso de traslado, Este Ministerio ha resuelto desestimar la petición y declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13918

ORDEN de 10 de junio de 1980 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra del grupo VI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por no existir analogía ni equiparación entre los grupos VI, «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, anunciado a concurso de acceso por Orden de 14 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo), y la del grupo IV, «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, de la que es titular don Francisco Giménez Yanguas, que solicita tomar parte en el referido concurso de acceso,

Este Ministerio ha resuelto desestimar la petición y declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13919

ORDEN de 12 de junio de 1980 por la que se convoca a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1989, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- a) Instancia.
- b) Hoja de servicios.